



Resolución de Gerencia General



N° : 07 - 2018 - GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : Moquegua, 23 de enero del 2018



VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 201-2017-GG-PERPG/GR.MOQ del 18 de diciembre de 2017 y el Acta de Consolidación y Cierre de la Negociación Colectiva 2018 que celebraron los miembros de la Comisión Negociadora 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande - PERPG, es un organismo creado por Decreto Supremo N° 024-87-MIPRE como órgano desconcentrado del INADE, y por Decreto Supremo N° 033-2003-VIVIENDA es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica mediante Ordenanza Regional N° 004-2004-CR/GRM, y a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2005 de fecha 12 de enero del 2005, se crea la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande, siendo que en virtud de lo dispuesto en el Art. 110° del vigente Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Moquegua aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2013-CR/GRM, goza de autonomía económica y administrativa, dentro del Pliego del Gobierno Regional de Moquegua;



Que, el 18 de diciembre de 2017, se emitió la Resolución de Gerencia General N° 201-2017-GG-PERPG/GR.MOQ, la cual resuelve conformar la Comisión Negociadora para el año 2018, con el Sindicato Único de Trabajadores del PERPG, " SUTPERPG";



Que, mediante Oficio N° 024-2017-SUTPERPG - MOQ del 29 de diciembre de 2017, el SUTPERPG, alcanza el Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo 2018, el mismo que fue aprobado en la Asamblea General del SUTPERPG el 28 de noviembre de 2017;



Que, el 19 de enero de 2018, los representantes de la Comisión Negociadora para el año 2018, suscribieron el Acta de Consolidación y Cierre de la Negociación Colectiva 2018, el mismo que contiene los acuerdos adoptados por dicha Comisión Negociadora conformada por los representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande y del SUTPERPG;

Que, por las consideraciones expuestas, y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2017-GR/MOQ. del 06.04.2017 que designa al Gerente General del PERPG, así como en ejercicio de las funciones inherentes a éste previstas en el art. 14°, y el literal I) del Artículo 15° del vigente Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR.MOQ del 20.09.2010, así como en el art. 08 y literal I) del Art. 9° del vigente Manual de Organización y Funciones del PERPG aprobado mediante Resolución Presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27.05.2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Acta de Consolidación y Cierre de la Negociación Colectiva 2018 – Convenio Colectivo de Trabajo, de la Comisión Negociadora para el año 2018, el cual en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y a los representantes de la Comisión Negociadora, para su conocimiento y acciones necesarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Proyecto Especial Regional Pasto Grande

.....
ING. JOHAN BRUCE VILCHEZ ZEBALLOS
GERENTE GENERAL